

EMPRESA ELECTRICA MILAGRO C.A.
INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
1998

INDICE

DESCRIPCION	PAG. # 1
1. <i>Antecedentes</i>	1
2. <i>Objetivos</i>	1
3. <i>Comunicación de Resultados</i>	1
4. <i>Comentarios sobre la memoria del Administrador</i>	3 - 4
5. <i>Opinión sobre los Estados Financieros</i>	6
6. <i>Control Interno</i>	6
7. <i>Hechos Subsecuentes</i>	6
8. <i>Análisis de las Principales Cuentas de Situación</i>	8 - 40
9. <i>Análisis de las Cuentas de Resultados</i>	40 - 51
10. <i>Análisis del Presupuesto</i>	51 - 54
11. <i>Interpretación de los Indicadores Económico - Financieros</i>	54 - 57
12. <i>Conclusión</i>	57 - 58
13. <i>Opinión sobre la colaboración prestada por la Administración.</i>	58

Anexos

- ❖ *Resumen de Recomendaciones*
- ❖ *Estados Financieros*
- ❖ *Cuadro de Indicadores Económico - Financieros*
- ❖ *Estado de Cuenta S.N.I. a la fecha*
- ❖ *Inventarios y Avalúos Terrenos*

INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 1998

1. ANTECEDENTES

En cumplimiento a lo estipulado al art. 321, numeral 4to. De la Ley de Compañías y reglamento y en mi condición de Comisario, designación programada en la Junta General de Accionistas del 4 de marzo de 1998, Resolución # 012-98 y en atención a las funciones a mí encomendadas, pongo a consideración de los Accionistas el presente informe, sobre los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 1998.

2. OBJETIVOS

Uno de los objetivos del presente informe es establecer la razonabilidad de los Estados Financieros, fundamentados en la revisión y análisis de los registros contables aplicando pruebas y procedimientos de conformidad con los Principios de Contabilidad de General Aceptación, de acuerdo a las circunstancias.

Orientar la gestión Empresarial hacia la consecución de resultados que tengan como soporte la planificación, a mediano y largo plazo, con miras a enfrentar al futuro en un marco de libre competencia.

Estimular a la Administración para que alcance metas y objetivos correctos, enmarcados en los aspectos jurídicos legales vigentes, en la corriente de eficiencia y la calidad total al servicio del cliente, considerándolo como factor substancial para el desarrollo de la Compañía.

Este informe no está orientado a identificar y resolver posibles faltantes que podrían afectar los resultados del Balance, tampoco extinguen las responsabilidades a los Administradores de la sociedad, por las operaciones y transacciones financieras ocurridas durante el año de 1998, de conformidad con lo dispuesto en el art. 307 de la Ley de Compañías.

3. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados obtenidos en la revisión de los Estados Financieros del ejercicio de 1998, se limitan a los requerimientos legales y a las deficiencias detectadas que se determinan en el presente informe:

3.1. COMENTARIOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, LIBROS SOCIALES, RESOLUCIONES DE JUNTA DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO

3.1.1. DISPOSICIONES LEGALES

La Empresa se constituyó mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Segundo del Cantón Quito, en enero 30 de 1970 y la última Reforma de Estatutos se realizó mediante Escritura Pública, otorgada por la Notaría Trigésima del Cantón Guayaquil, en abril 14 de 1993, inscrita en el Registro Mercantil # 128 y funciona de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y Reglamento, a los Estatutos Sociales de la Institución y a la Ley de Régimen del Sector Eléctrico, siendo el objetivo de la compañía el suministrar energía en su área de concesión, que comprende los cantones de Milagro y Yaguachi.

3.1.2. LIBROS SOCIALES

Al 31 de diciembre de 1998 el Capital Suscrito y pagado fue de S/.2.850.9 millones, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad, permaneciendo sin variación desde 1993. Su composición de acuerdo con los registros es el siguiente:

CUENTA No. 301 CAPITAL SOCIAL

CUADRO No. 1 (MILLONES DE SUCRES)

ACCIONISTAS	LIBRO DE ACC. Y ACCIÓN.	LIBRO TALONARIO	LIBROS CONTABLES ACCIONES	%
<i>INECEL *</i>	2.557.6	255.761	2.557.6	89.71
<i>MUNICIPIO DE MILAGRO</i>	196.8	19.682	196.8	6.90
<i>CONS. PROV. DE LOS RIOS</i>	0.4	36	0.4	0.02
<i>CONS. PROV. DEL CAÑAR</i>	10.0	997	10.0	0.35
<i>CONS. PROV. DE CHIMBORAZO</i>	0.4	40	0.4	0.02
<i>CONS. PROV. DEL GUAYAS</i>	85.7	8.574	85.7	3.00
TOTAL	2.850.9	285.090	2.850.9	100

Como se puede apreciar los valores detallados anteriormente se encuentran debidamente registrados en los libros contables y en los Libros Talonario y de Acciones y Accionistas, tal como lo establece la Ley de Compañías.

**En este registro aparece INECEL como Accionista hasta que la Junta de Accionistas autorice un nuevo aumento de Capital y Reforma de Estatutos y la consecuente inclusión de los nuevos Accionistas en la sustitución del INECEL, por el fondo de Solidaridad, Institución a la que se transfirió el dominio de las acciones del mayor Accionista por disposición de la Ley del Régimen del Sector Eléctrico.*

3.1.3. RESOLUCIONES DE JUNTA DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO

CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE JUNTA DE ACCIONISTAS

Según el análisis efectuado por la Auditoría Interna de la Empresa, durante del Ejercicio Económico de 1998, la Junta General de Accionistas tuvo seis sesiones en las que se tomaron treinta y nueve Resoluciones, de las cuales la Administración de la empresa ha dado cumplimiento a veintiseis resoluciones lo que representa el 67%; se encuentran parcialmente cumplidas seis resoluciones equivalentes al 15%; en proceso de cumplimiento existen dos resoluciones que significa el 5% y no cumplidas existen cinco resoluciones es decir el 13%.

CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE DIRECTORIO

Del Informe de Auditoría se desprende que:

El Directorio de la Compañía en el período de 1998, mantuvo catorce sesiones en las que se tomaron setenta y tres resoluciones cuyo grado de cumplimiento es el siguiente:

Cuarenta y tres resoluciones (59%) cumplidas; diecinueve resoluciones (26%) parcialmente cumplidas; diez resoluciones (14%) proceso de cumplimiento y una resolución (1%) no cumplida.

CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE COMISARIO

Durante del Ejercicio Económico de 1997 el Comisario en su informe presentó treinta y nueve recomendaciones de las que apenas cuatro (10%) han sido cumplidas, veinte (15%) se encuentran según informe de auditoría parcialmente cumplidas, seis (15%) están en proceso de cumplimiento y nueve (23%) no han sido atendidas.

RECOMENDACIONES DE AUDITORIA EXTERNA

En el informe de Auditoría Externa ejercicio de 1997, se han presentado treinta y dos recomendaciones de las que seis (19%) se han cumplido, doce (38%) se encuentran parcialmente cumplidas, dos (6%) están en proceso de cumplimiento y 12 (38%) no han tenido atención ninguna.

RECOMENDACIÓN DE AUDITORIA INTERNA

De igual forma de los exámenes realizados por Auditoría Interna de la Empresa, denominados Cartas a Gerencia, Examen Asesoría Jurídica, Fondos Rotativos Caja Chica, Examen Especial al Patrimonio, Proceso de Facturación y Cuenta Caja Bancos e Inversiones, se han dado en estas sesenta y cinco recomendaciones, correspondiendo a Cartas a Gerencia y Examen Especial al Patrimonio 24 y 18 resoluciones respectivamente, las mismas que han tenido un grado de cumplimiento de (11%) que representa siete resoluciones, se encuentran en proceso veintiuna (32%), parcialmente cumplidas 13(20%) y no cumplidas veinticuatro resoluciones con el 34%.

En resumen podemos apreciar en el cuadro que se detalla a continuación el grado de cumplimiento total dado tanto a las resoluciones de Junta de accionistas, directorio y entidades de control.

CUADRO No. 2 (MILLONES DE SUCRES)

Del cuadro podemos observar que el grado de cumplimiento en general ha representado el 35%; de éste el 69% son las resoluciones de los organismos directivos y el 17% a los de Control, en tanto que existen recomendaciones parcialmente cumplidas con el 31%; el 13% en proceso de cumplimiento y el 21% no cumplidas.

RECOMENDACIÓN No. 1

Se insiste en la Recomendación No. 1 del Informe de Comisario del ejercicio anterior, en el que señala que la Administración debe cumplir con las resoluciones y recomendaciones emitidas por los Organismos Directivos y de Control, de acuerdo al análisis efectuado por la Auditoría Interna de la Empresa, el grado de cumplimiento es bajo. Adicionalmente, la Gerencia deberá presentar en cada sesión de Directorio un Informe de cumplimiento de resoluciones.

4. COMENTARIOS SOBRE LA MEMORIA DEL ADMINISTRADOR

Hasta la presente fecha 20 de abril/99 de realizado el análisis de los Estados Financieros y la información contable del ejercicio 1998 de la Empresa Eléctrica Milagro y la elaboración del presente Informe de Comisario, la Administración de la Empresa no ha presentado la Memoria descriptiva correspondiente al ejercicio económico de 1998, con lo que nuevamente se ha incumplido lo dispuesto por la Ley de Compañías en su artículo No. 305 Numeral cuarto, desde el año de 1996.

El señor Gerente, actual Administrador de la Empresa, fue nombrado como tal en Junta General de Accionistas de septiembre de 1998.

Es necesario indicar que la Memoria del Administrador debe sujetarse al Reglamento, para presentación de informes anuales a la Juntas Generales, el mismo que básicamente deberá contener entre otros, información sobre las principales actividades realizadas, grado de cumplimiento de las metas propuestas para el Ejercicio, Objetivos y disposiciones de los órganos directivos y señalar cuales serán las proyecciones futuras.

Se desconoce si este informe está en proceso de elaboración, en todo caso este tendrá que ser presentado a la Junta de Accionistas para su conocimiento y aprobación.

RECOMENDACIÓN No. 2

La Administración debe obligatoriamente cumplir con lo dispuesto en el art. 305 numeral cuarto de la Ley de Compañías que textualmente señala que el Administrador debe "Entregar al Comisario o Comisarios y presentar por lo

menos cada año a la Junta General de Accionistas una memoria razonada acerca de la situación de la Compañía acompañada del Balance definitivo y legalizado. Esto se solicita en virtud de que las Administraciones de la Empresa han incumplido esta disposición de la Ley desde años atrás.

5. OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En opinión del suscrito Comisario, los Estados Financieros definitivos con corte al 31 de diciembre de 1998 remitidos para mi análisis el 22 de abril de 1999, presentan razonablemente la situación económico – financiera y el resultado operacional de la empresa con las siguientes salvedades:

TERRENOS:

No existe el soporte legal que certifique el derecho de propiedad de algunos terrenos que la Empresa tiene en su poder.

6. CONTROL INTERNO

En base a la evaluación de los procesos de Control Interno en forma general, se puede concluir que estos son adecuados y permiten salvaguardar los bienes de la Empresa y confiabilidad de los registros contables.

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de 1998, han sido preparados de conformidad con los Principios de Contabilidad de General Aceptación en el País, aplicados uniformemente con los del ejercicio anterior.

En concordancia a la opinión formulada en renglones anteriores corresponde a la Junta General de Accionistas la aprobación de los Estados Financieros por el ejercicio económico de 1998, destacando se observen los comentarios realizados y que se encuentran incluidos en cada una de las cuentas, así como se adopten, de manera obligatoria, las sugerencias formuladas en el presente informe.

7. HECHOS SUBSECUENTES

La Empresa está cumpliendo con lo que estipula el Contrato Colectivo vigente y con el propósito de no retardar las aspiraciones de los trabajadores en ascender de categoría y por ende en el aspecto económico ha contratado al Lic. Víctor Ruiz con el fin de que elabore el Manual de Jerarquización de Puestos.

ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES CUENTAS DEL ESTADO DE SITUACION

CUENTA No. 102 BANCOS

Esta cuenta comprenderá todos los fondos que se mantienen en cuentas corrientes o de ahorros en los Bancos u otras Entidades Financieras y se distribuyen de la siguiente manera:

CUADRO No. 3
(MILLONES DE SUCRES)

ITEM	BANCO	CUENTA CTE.	VALOR
1	CONTINENTAL	01-01002-0	1.580.6
2	CONTINENTAL	01-03573-2	41.7
3	CONTINENTAL	01-05200-9	40.0
4	FOMENTO - NARANJAL	260	0.6
5	FILANBANCO	521582-5	6.6
6	GUAYAQUIL	800259-2	77.9
7	MACHALA	60721	159.1
8	GUAYAQUIL	8038830	10.0
9	FILANBANCO - NARANJITO	10475236	---
10	PACIFICO - MARCELINO MARIDUEÑA	02153045	796.0
11	GUAYAQUIL (FERUM)	8046085	221.8
12	CENTRAL (FERUM)	69310001	1.0
13	TUNGURAHUA	050000705	0.3
14	TUNGURAHUA	050008041	---
15	TUNGURAHUA	050004840	4.2
16	PROGRESO	1500501206	681.6
17	OCCIDENTE	0102002756	1.7
18	GUAYAQUIL (AHORRO)	820005-5	14.2
19	GUAYAQUIL (AHORRO)	804877-5	3.1
20	CONTINENTAL (AHORRO)	51448813	0.0
21	CONTINENTAL (AHORRO)	51494270	0.0
22	ADMINISTRADORA DE FONDOS CAUDAL		0.0
23	PROGRESO (AHORRO)	1502044691	0.0
24	PICHINCHA	412014813	1.0
S U M A N			3.641.4

Como se puede observar en el cuadro anterior, la mayoría de los fondos se hallan depositados en la banca privada y uno en la banca oficial, entidades financieras que sirven adicionalmente como agencias de recaudación, las cuales facilitan el pago de los clientes por el consumo de energía eléctrica.

Los intereses que se generan en las cuentas de ahorro y corrientes fueron registradas en el Estado de Pérdidas y Ganancias en Otros Ingresos Ajenos a la Operación.

CUENTA No. 106 INVERSIONES TEMPORALES DE CAJA

Comprenderá el valor nominal y el sobreprecio de las inversiones temporales efectuadas con fondos generales, tales como Préstamos a la vista y a corto plazo, Certificados, Bonos del Estado y otros en forma temporal. Las inversiones podrán convertirse en dinero efectivo a pedido de la Empresa.

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 1998 fue de S/.6.931.8 millones que al relacionar con el saldo de 1997 que fue de S/.6.452.4 millones, éste se incrementó en S/.479.3 millones, porcentualmente representa el 7 %.

Las inversiones se realizaron en las siguientes Financieras:

**CUADRO No. 4
(MILES DE SUCRES)**

DESCRIPCION	VALOR	%
GUAYAQUIL JUBILACION PATRONAL	846.1	12
GUAYAQUIL POLIZA	4.235.1	61
POLIZA DE ACUM. BCO. DEL PROGRESO	683.8	10
JUBILACION PATRONAL (PROGRESO)	1.166.7	17
S U M A N	6.931.7	100

Como se puede apreciar la Empresa ha realizado la mayoría de sus inversiones en el Banco de Guayaquil con el 73%, le siguen las inversiones en el Banco del Progreso 27%.

RECOMENDACIÓN No. 3

La Dirección Financiera sobre la base del análisis de las condiciones financieras del mercado y de la solvencia y seguridad de las instituciones financieras, continuará invirtiendo, de tal forma que el capital y los correspondientes rendimientos sean recuperados oportunamente; es conveniente que se mantenga la diversificación de las inversiones en diferentes bancos.

De igual manera se mantendrá vigilante respecto a las resoluciones que se emitan con referencia al Banco del Progreso, con el fin de recuperar los valores que se mantienen en esta Institución.

Como se observa en el cuadro anterior, nuevamente se produce para el presente ejercicio que los gastos de Operación y la Depreciación, sean los más importantes y cubran el 99.61% que en valores significa S/.96.526.7 millones.

De lo anterior, se deduce que aunque se produzcan significativos aumentos en las tarifas eléctricas, los ingresos de la empresa no podrán cubrir sus costos produciéndose déficits anualmente que tienen que ser absorbidos o enjugados por la cuenta Reserva por Revalorización del Patrimonio lo cual va descapitalizando constantemente a la empresa, esto podemos apreciar a continuación.

CUADRO No. 44
(MILLONES DE SUCRES)

CONCEPTO	1997	1998	% VARIAC.	% PART.
INGRESOS DE OPERACIÓN	61.644.1	71.300.3	15.66	100.00
VENTA DE ENERGIA	60.695.0	71.188.1	15.64	98.44
NO VENTA ENERGIA	949.1	1.112.2	17.18	1.56
GASTOS DE OPERACIÓN	77.608.5	96.526.7	51.07	130.61
DE OPERACIÓN	68.158.4	84.567.5	24.07	118.61
DEPRECIACION	9.450.1	11.959.2	27	12
DEFICIT DE OPERACIÓN	(15.964.5)	(25.226.4)	58.00	35.38

El déficit de Operación alcanzado en el ejercicio económico de 1998 es de S/.25.226.4 millones, incrementado al de 1997 en el 58% jamás justificable, ya que supera a los ingresos en un 35.4% cuya causa entre las más sobresalientes está la de la pérdida de energía, como se anotó en párrafos anteriores. En el resultado final el déficit total de la empresa para 1998 suma S/.15.102.2 millones en vista de que al déficit de explotación hay que restarle el superávit no de explotación que sumó S/.10.124.3 millones como resultado de la obtención de Ingresos Ajenos a la Explotación, Extraordinarios y Ajustes por S/.10.517.4 millones, en tanto que los gastos Ajenos a la Operación sumaron S/.391.5 millones.

COSTO DE PRODUCCION

Al efectuar el costo de producción de kwh que distribuye la empresa podemos observar cual es la incidencia del costo de cada uno de los factores que intervienen en el mismo y la importancia en el precio promedio de venta, así:

**CUADRO No. 45
(MILLONES DE SUCRES)**

CONCEPTO	VALOR	KILOWATIOS	VALOR UNITARIO	% PART.
COMPRA DE ENERGIA	58.250.3	308'640.520	188.73	57.57
GENERACION PROPIA	----	3'844.920	----	----
A. TOTAL ENERGIA DISPON.	58.250.3	312'485.440	186.41	57.40
MATERIALES	4.892.4	312'485.440	15.66	4.82
MANO DE OBRA	17.357.7	312'485.440	55.55	17.11
DEPRECIACION	11.959.2	312'485.440	38.27	12.4
OTROS GASTOS INDIRECTOS	4.068.7	312'485.440	13.02	4.01
B. TOTAL OTROS GASTOS	43.223.0	312'485.440	138.32	42.60
C. COSTO DE PRODUCCION	96.528.3	312'485.440	324.73	100.00
D. PRECIO MEDIO DE VENTA	98.745.4	312'485.440	316.00	100.00
E. PERDIDA DE ENERGIA	(25.673.8)	81'246.214	316.00	26.00
F. ENERGIA FACTURADA	70.188.1	231'239.226	303.53	74.00
G. PERDIDA EN VENTA ENERGIA	(26.340.2)	----	----	----
H. MAS OTROS ING. OPERACION	1.112.2	----	----	----
I. MAS OTROS ING. AJENOS OPER.	10.517.4	----	----	----
J. MENOS GASTOS AJENOS	(391.5)	----	----	----
K. DEFICIT DEL EJERCICIO	(15.102.2)		(64.15)	

El costo por la distribución de los 312'485.440 kwh representa a la empresa la cantidad de S/.96.528.30 millones, valor que no supera al rubro que se recibe como ingresos por venta de energía que alcanzan a S/.98.745.4 (resultante de la multiplicación entre los kwh producidos y el precio de venta de S/.316/kwh) millones, sin embargo, el valor realmente ingresado en la empresa es S/.70.188.1 millones, presenta una diferencia de S/.28.557.3 con la energía facturada.

De igual forma, como se observa en el cuadro del "Costo de Producción", el valor de S/.96.528.3 millones (costos) excede al valor de la Energía Facturada en S/.31.286.6 millones que representa la Pérdida en Venta de Energía de la empresa.

Por otra parte como se podrá notar, en el valor de pérdida de energía está incluida las pérdidas de la empresa (técnicas y comerciales) que por S/.25.673.8 millones se han producido en 1998 equivalente al 26% de la energía disponible y al 82.06% de las pérdidas en Venta de Energía.

Si en años anteriores el Costo de Producción (Distribución) no fue cubierto por los ingresos por venta de energía, para el presente ejercicio en el análisis

la situación se torna aún más difícil, ya que estos representan apenas el 69.37% del costo.

DEFICIT DEL EJERCICIO

La empresa en 1998 registró una pérdida de S/.15.102.2 millones superior al de 1997 en S/.7.455.4 millones a pesar de que el precio medio de venta de la tarifa eléctrica fue muy superior, considerándose que la empresa tiene una pérdida por kwh de S/.64.15.

FACTORES QUE INCIDEN EN EL COSTO DE PRODUCCION

1. ALTO COSTO DE LA MANO DE OBRA S/.55.55/kwh adicional, 17.11% participación. (*)
2. ELEVADO COSTO DE DEPRECIACION S/.38.27/kwh adicional, 12.40% participación.

*En el costo de Mano de Obra están los viáticos, subsistencias, movilizaciones, horas extras y otros gastos.

FACTORES QUE INCIDIERON EN EL DEFICIT

1. PORCENTAJE DE PERDIDAS DE ENERGIA (TECNICAS Y NEGRAS)
Altas 26%. Pérdidas Técnicas alrededor del 8.32% y negras 17.68%

FACTORES QUE REDUJERON LAS PERDIDAS

1. Ingresos Ajenos a la Explotación significativos S/.9.820.4 millones.
2. Ingresos de Explotación no venta de Energía importante S/.1.112.2 millones.

*Incluye el subsidio de combustibles, depósitos de clientes.

RECOMENDACIÓN No. 27

Se insiste en la recomendación No. 33 del ejercicio de 1997 para que la Administración mantenga una política de austeridad en el gasto, especialmente en lo relacionado a los costos de la Mano de Obra que nuevamente se han incrementado en un 34.47% respecto de 1997 y representa un incremento sustancial en el precio medio de venta del kwh.

RECOMENDACIÓN No. 28

Se insiste en la recomendación No. 34 del ejercicio anterior para que en el ejercicio de 1999 se reduzcan sustancialmente las pérdidas de energía ya que en el ejercicio de 1998 no se ha logrado controlarlas, ya que estas no se redujeron sino que se incrementaron.

Las Areas de Comercialización y Planificación deben emprender un plan agresivo y controles sorprendidos, que tiendan a reducir las pérdidas al menos a valores aceptables, esto es menores al 16%.

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO

La liquidación presupuestaria ha sido elaborada conforme las disposiciones contenidas en el Instructivo de Presupuesto y de conformidad al Sistema Uniforme de Cuentas vigente para el Sector Eléctrico.

La liquidación Presupuestaria contempla los presupuestos de Operación, Inversiones y Caja cuyos resultados fueron los siguientes:

PRESUPUESTO DE OPERACIÓN:

En este presupuesto se observa que el rubro asignado para Ingresos totales alcanza la suma de S/.86.310.8 millones del que se ha ejecutado S/.76.045.6 millones con un 88.11% de ejecutabilidad. Por su parte en cuanto a los gastos fueron asignados para el ejercicio económico de 1998 la suma de S/.95.274.4 millones, con un grado de ejecutabilidad del 97.51%.

La Empresa en su presupuesto de Operaciones estima un déficit de 8.963.6 millones, sin embargo, de los valores ejecutados según la liquidación presupuestaria el déficit sumó S/.16.853.9 millones.

PRESUPUESTO DE INVERSIONES:

En cuanto al Presupuesto de Inversiones en sus Fuentes se tuvo asignado S/.13.367.8 millones y se ejecutó S/.8.351.1 millones con un 57.36% de ejecutabilidad, en cuanto a los Usos fueron asignados en S/.13.367.8 millones o sea el 44.37%, quedando por ejecutar la suma de S/.2.420.0 millones que representa el 18.11%.

PRESUPUESTO DE CAJA:

En el que se recopila las acciones efectuadas en el presupuesto de Operaciones como en el de Inversiones, tuvo una asignación de S/.72.810.5

millones en los Ingresos efectivos y un valor de ejecución de S/.57.032.6 millones equivalentes a un 78.33% .

Para el caso de los Egresos Efectivos se presupuestó S/.75.507.1 millones con una ejecución en 1998 de S/.52.168.3 millones que da un 69.1%.

De la diferencia de Ingresos Efectivos y Egresos Efectivos se presupuestó un saldo negativo de S/.2.696.6 millones, pero en su valor ejecutado se obtuvo un déficit de S/.4.864.2 esto es (180.38%) como se puede detallar a continuación:

**CUADRO No. 46
(MILLONES DE SUCRES)**

OPERACIÓN				INVERSIONES			
INGRESOS							
TOTALES	86.310.8	76.045.6	88.11	FUENTES	13.367.8	8.351.1	57.36
GASTOS							
TOTALES	95.274.4	92.899.5	97.50	USOS	13.367.8	5.931.1	44.37
DEFICIT	-8.963.6	-16.853.9	188.03	POR EJEC.		2.420.0	
CAJA				SALDO CONTABLE			
INGRESOS				INVERSIONES			
EFFECTIVOS	72.810.5	57.032.6	78.33	TOTALES		81.817.7	
EGRESOS				GASTOS			
EFFECTIVOS	75.507.1	52.168.3	69.09	TOTALES		96.919.82	
SALDO	-2.696.6	4.864.2	(180.38)	DEFICIT		- 15.102.2	

Si observamos la pérdida efectiva obtenida en los Resultados del ejercicio de 1998 que fue de S/.15.102.2 con los valores liquidados en el Presupuesto de Operación ejecutado de S/.16.853.9 millones, existe una diferencia de S/.1.751.7, que representa el 11.6%.

PRESUPUESTO DE OPERACIÓN:

Los Ingresos Presupuestados en la liquidación por concepto de Venta de Energía que presenta la facturación de S/.70.487.2 millones, por tipo de cliente el detalle es el siguiente:

CUADRO No. 47
(MILLONES DE SUCRES)

VENTA ENERGIA	V. ASIGN.	V. FACTUR.	% EJEC.	KWH FACT.	# ABONAD.
RESIDENCIAL	43.279.6	31.394.2	72.54	87'112.332	66.511
COMERCIAL	10.319.8	9.946.5	96.38	34'421.124	11.169
INDUSTRIAL	22.770.0	22.676.7	99.59	86'042.178	903
OFICIAL	2.721.3	2.671.5	98.17	8'998.688	244
ALUMB.PUBLICO	3.260.4	3.616.8	110.93	13'486.096	81
AUTOCONSUMO	180.0	181.5	100.83	621.172	18
TOTAL	82.351.0	70.487.2	85.41	230'681.590	78.926

El valor facturado según la Liquidación Presupuestaria con el registrado contablemente no tienen mayor diferencia, ya que por una parte en la liquidación en lo ejecutado se registra la cantidad de S/.70.487.2 millones contablemente se registra 70.188.1 millones siendo el 0.42% de error, en tanto que la diferencia con lo asignado es del orden de S/.11.863.8 es decir el 13.42% de error.

En los gastos de Operación presupuestados, los valores asignados difieren con el registro contable en S/.4.167.52 millones que significa un 6.86% de error y con el valor ejecutado la diferencia es de S/.8.721 (4.4%) de error.

En resumen al efectuar un comparativo entre los Ingresos y Gastos Totales entre el Presupuesto de Operación y el dato contable se tiene lo siguiente:

CUADRO No. 48
(MILLONES DE SUCRES)

CONCEPTO	P. OPERACIÓN VALOR L. PRESUPUEST. V. EJECUTADO	REGISTRO CONTABLE	% ERROR
INGRESOS:	76.487.2	81.817.7	7.59
VENTA ENERGIA	70.487.2	70.188.1	(0.42)
NO VENTA ENERGIA	670.1	1.112.2	65.98
AJENOS Y EXTRAORD.	4.888.4	10.517.4	115.15
EGRESOS:	92.899.5	97.311.3	4.7
OPERACIÓN	92.752.3	96.919.82	4.4
AJENOS Y OTROS	147.2	391.5	165.96
DEFICIT	(16.853.8)	(15.102.2)	10.40

De lo observado podemos decir que tanto los ingresos de la empresa como los gastos tienen márgenes de error que están dentro de los parámetros aceptables, no así la estimación del déficit que tiene un 18.95%.

INTERPRETACION DE LOS INDICADORES ECONOMICO - FINANCIERO

De acuerdo a los indicadores Económicos – Financieros aplicados en el análisis financiero de la empresa del ejercicio económico de 1998 en la revisión de sus Estados Financieros se observa lo siguiente:

1. SOLVENCIA FINANCIERA

Este indicador ha disminuido respecto del año anterior, desmejorando constantemente como se tiene en el anexo adjunto, lo que demuestra que la empresa viene reduciendo sustancialmente su capacidad de pago.

2. LIQUIDACION FINANCIERA

Para el caso de este indicador también se reduce, lo que demuestra que la empresa no tiene la capacidad suficiente para cubrir sus obligaciones de carácter inmediata.

3. RENTABILIDAD

La empresa en los últimos años ha venido obteniendo pérdidas y cada vez mayores, como es el caso del ejercicio económico de 1998, que obtiene los S/.15.102.2 millones, en tal virtud no existe rentabilidad, sin embargo para tener una idea más clara se ha realizado los cálculos como se observa en el anexo adjunto del que se desprende que los índices de Rentabilidad del Patrimonio, Margen de beneficio, Rentabilidad sobre la Inversión son negativos y cada vez mayores, poniendo en una situación altamente crítica a la empresa, especialmente, por las altas pérdidas de energía que superan el 26%.

4. FACTOR DE ENDEUDAMIENTO

Este indicador nos permite determinar el grado de endeudamiento que tiene la empresa y su dependencia con terceros a través de los pasivos (obligaciones) en especial de los de largo plazo. Significa el grado de propiedad del patrimonio (Activos de la Empresa) por parte de terceros.

En los cálculos en el período 1994 – 1998 anexo adjunto miramos que este indicador es aceptable, mejorando aún más este año.

5. MARGEN OPERATIVO

En la relación de ingresos y gastos de la empresa podemos observar que la empresa no dispone de una diferencia o margen operativo razonable. Cada vez los gastos de Operación son mayores a los Ingresos de Explotación incidiendo sustancialmente en los resultados de la empresa que aunque disponga de Ingresos Extraordinarios y ajenos a la explotación, superiores a los gastos ajenos a la explotación, no puede cubrir los altos déficit de explotación como se observa en el anexo adjunto en el que la diferencia entre ingresos de operación con los ingresos de operación es del orden del 120.489%.

6. INDEPENDENCIA FINANCIERA

Este indicador de acuerdo al anexo se ha mantenido en un rango el 80% y 95%, lo que demuestra que el patrimonio de la empresa tiene un alto grado de incidencia en los activos, indicador aceptable, aunque en 1998 se ha reducido respecto de 1997.

7. CONTRIBUCION A LA INVERSION

Este indicador permite establecer como las inversiones anuales de la empresa son financiadas con los excedentes netos de explotación, luego de haber cubierto el servicio de la deuda, de los resultados observamos que la contribución a la Inversión de la Empresa en 1998 es negativo, y, preocupante, esto fundamentalmente se debe a que la empresa tiene altas pérdidas en venta de energía que superan los S/.31.000 millones, como se determinó en el Costo de Producción.

8. CAPITAL DE TRABAJO

El Capital de Trabajo permite establecer cual es la operabilidad de la empresa a través de los valores resultantes entre la diferencia de Activos corrientes y pasivos corrientes. De los resultados podemos mirar que esta se ha mantenido en un 20%, sin embargo en 1998 lo mejora

9. COBERTURA DE LA DEUDA

La cobertura de la deuda de la empresa es negativa, debido a que existe déficit de Operación, no existiendo un margen que permite cubrir estas obligaciones, como se observa en el anexo respectivo.

10. INGRESO POR ABONADO

Los ingresos por abonado han mejorado respecto de 1997 en un 18.62% debido a que se incorporaron al servicio nuevos abonados y se incrementó la tarifa.

El crecimiento de los abonados significa mayor ingreso para la empresa, siempre que estos ingresos adicionales sean superiores al gasto que significa el mantener al nuevo usuario.

11. GASTOS PROMEDIO POR ABONADO

Al igual que los ingresos, los gastos promedio por Abonado también creció en un 26.51%, que como se observa este es superior al crecimiento en 7.89 puntos adicionales.

12. INVERSION PROMEDIO POR ABONADO

La Inversión Promedio por Abonado se ha incrementado, lo que no es bueno, el crecimiento de esto fue 25.95% respecto de 1998, si comparamos los ingresos por abonado con la inversión requerida para el servicio del nuevo abonado, únicamente representa el 32.83% lo que no es adecuado.

13. PRODUCCION DE BIENES DE LA EMPRESA

Es la relación de ingresos respecto de los Activos de la Empresa, éstos han crecido en el 5.35% respecto de 1998, mejorando en 1998.

14. PERIODO MEDIO DE COBRO

Este indicador que en 1997 bajó a 173 días en promedio en la recuperación de la cartera vencida, para 1998 sube a los 207 días desmejorando su capacidad de cobro, lo que no es adecuado por cuanto resta disponibilidad y operabilidad a la Empresa.

15. ABONADO POR TRABAJADOR

La eficiencia de servicio al cliente por parte del trabajador ha mejorado aunque no significativamente fundamentalmente por cuanto se incrementó el No. De trabajadores 7 en 1998 y no porque se incrementó la atención del mismo No. De trabajadores para los nuevos clientes incorporados al Sistema.

16. ENERGIA FACTURADA POR TRABAJADOR

En cuanto a este indicador ha mejorado sustancialmente, sin embargo el indicador restado las altas pérdidas de energía bajaría alrededor del 59.20%.

17. POBLACION SERVIDA POR HABITANTE

La población servida por habitante se incrementa en relación al incremento de nuevos clientes al sistema, actualmente el promedio de población atendida por el servicio eléctrico está en 394.300 habitantes.

18. NUMERO DE ABONADOS

El número de Abonados incorporados al Sistema fue de alrededor de 2.066 nuevos clientes, lo que es importante, ya que la empresa está cumpliendo uno de los objetivos, cual es copar mayor mercado, lo que no es bueno, es que el gasto y la inversión incurrida en este nuevo cliente sea superior a los ingresos que recibirán por el servicio al cliente.

19. NUMERO DE TRABAJADOR

El número de trabajadores incorporados a la empresa se incrementaron en 7 nuevos servidores de los cuales su distribución es la siguiente:

	1997	1998	DIFERENCIA
PERSONAL OPERATIVO	121	125	4
PERSONAL ADMINISTRATIVO	111	113	2
FUNCIONARIOS	14	15	1
	246	253	7

CONCLUSION:

Conforme el análisis efectuado a los Estados Financieros y sus cuentas auxiliares del ejercicio económico de 1998 y de acuerdo a los indicadores Económico - Financiero aplicados a esta empresa puedo expresar que la situación es más crítica que el año anterior de 1997, aún más si las pérdidas de energía (técnicas y negras) se han incrementado y constituyen el 26% de la energía Facturada, representando S/.25.673.8 millones, de pérdida que es causa fundamental de esta crisis y la alta pérdida que se va incrementando cada año indica la falta o ausencia total de correctivos y de un programa adecuado para controlar las pérdidas técnicas y comerciales de energía. Por otra parte es necesario señalar que la Empresa tiene una significativa depreciación del 65.2% con relación al valor total de sus

activos, por lo que es urgente realizar el Inventario y Avalúo por Unidades de Propiedad y de Retiro, creándose un software que permite realizar los cambios de acuerdo a las necesidades de la empresa, situación que permitirá conocer con certeza cuales son de propiedad de la Entidad, cuales fueron dadas de baja, desaparecido, retirado, etc., aplicándose a su vez el cálculo de la depreciación sobre bases reales, factor que incide en el Resultado del Ejercicio.

OPINION SOBRE LA COLABORACION PRESTADA POR LA ADMINISTRACION

Debo dejar constancia de la colaboración prestada por el personal de la Empresa, permitiéndome de esta forma que dé cumplimiento a mis funciones como Comisario de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, sin embargo, no se ha logrado comentar sobre los aspectos jurídicos de la Empresa, en razón de que esta Dirección no ha dado atención hasta la entrega del presente informe (22-04-99) de la información solicitada al Asesor Jurídico de la Entidad. Por otra parte es necesario indicar que para realizar el análisis de las cuentas de los Estados Financieros se contó solamente con informes provisionales habiendo éstos cambiado varias veces durante el transcurso de la revisión, situación que complicó el análisis de las cuentas y la elaboración del Informe de Comisario.

Lo señalado en oficio No. 512 del 9 de abril de 1999 no concuerda con la realidad, se indica que al Comisario se le entregó los Estados Financieros y que es responsabilidad de éste, el cumplimiento oportuno a la Superintendencia, sin anotar que los Estados Financieros entregado a él no eran los definitivos sino provisionales y tampoco tenían firma de responsabilidad, entregándose balances y anexos definitivos recién el 22 de abril de 1999, una vez que el Comisario procedió ya a la revisión final.

Atentamente,



**Econ. Marco Sosa R.
COMISARIO EEMCA**

RESUMEN DE RECOMENDACIONES

RESOLUCIONES DE JUNTA DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO

RECOMENDACIÓN No. 1

Se insiste en la Recomendación No. 1 del Informe de Comisario del ejercicio anterior, en el que señala que la Administración debe cumplir con las resoluciones y recomendaciones emitidas por los Organismos Directivos y de Control, de acuerdo al análisis efectuado por la Auditoría Interna de la Empresa, el grado de cumplimiento es bajo. Adicionalmente, la Gerencia deberá presentar en cada sesión de Directorio un Informe de cumplimiento de resoluciones.

COMENTARIOS SOBRE LA MEMORIA DEL ADMINISTRADOR

RECOMENDACIÓN No. 2

La Administración debe obligatoriamente cumplir con lo dispuesto en el art. 305 numeral cuarto de la Ley de Compañías que textualmente señala que el Administrador debe "Entregar al Comisario o Comisarios y presentar por lo menos cada año a la Junta General de Accionistas una memoria razonada acerca de la situación de la Compañía acompañada del Balance definitivo y legalizado. Esto se solicita en virtud de que las Administraciones de la Empresa han incumplido esta disposición de la Ley desde años atrás.

ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES CUENTAS DEL ESTADO DE SITUACION

CUENTA No. 106 INVERSIONES TEMPORALES DE CAJA

RECOMENDACIÓN No. 3

La Dirección Financiera sobre la base del análisis de las condiciones financieras del mercado y de la solvencia y seguridad de las instituciones financieras, continuará invirtiendo, de tal forma que el capital y los correspondientes rendimientos sean recuperados oportunamente; es conveniente que se mantenga la diversificación de las inversiones en diferentes bancos.

De igual manera se mantendrá vigilante respecto a las resoluciones que se emitan con referencia al Banco del Progreso, con el fin de recuperar los valores que se mantienen en esta Institución.

CUENTA No. 112 CUENTAS POR COBRAR CONSUMIDORES

RECOMENDACIÓN No. 4

La Dirección Financiera a través de la Tesorería dispondrá que los valores que se recaudan para terceros (Subcuenta Contribución a Subsidios), por concepto de tasas e impuestos, sean devueltos oportunamente a las instituciones que corresponda, a fin de que se presenten saldos ajustados a la realidad.

RECOMENDACIÓN No. 5

La Administración dispondrá se realicen conciliaciones de facturación permanentemente, de tal manera que permitan ajustes inmediatos entre las áreas de Comercialización y Contabilidad.

RECOMENDACIÓN No. 6

La Dirección Comercial con el fin de reducir la cartera vencida, periódicamente deberá emprender con cortes masivos del servicio eléctrico a los clientes que superen los días en que deban cancelar las planillas, de acuerdo con las disposiciones que emita la Administración, lo que permitirá obtener recaudaciones oportunas y mejorar las disponibilidades.

Adicionalmente, la Dirección Financiera en coordinación con la Asesoría Jurídica, analizarán los valores de difícil recuperación, identificarán correctamente a los deudores, agotar las gestiones legales de cobro y posteriormente proceder a la baja, de acuerdo con los procedimientos que se tengan para ello y que deben ser conocidos y aprobados por los niveles superiores de la Compañía.

RECOMENDACIÓN No. 7

El Departamento de Facturación previa la emisión de facturación, deberá realizar el debido control con el propósito de reducir o evitar las anulaciones y refacturaciones, consecuentemente el número de reclamos, lo que beneficiará en la buena imagen de la Empresa y la utilización eficiente de los recursos.

Adicionalmente, debe existir el concurso de todos los funcionarios y trabajadores, para reducir las pérdidas de energía y la cartera vencida, acciones que repercutirán favorablemente en la imagen de la compañía y obtendrá resultados satisfactorios, mejorando sus disponibilidades.

CUENTA No. 113 OTRAS CUENTRAS POR COBRAR

RECOMENDACIÓN No. 8

El Director financiero dispondrá a Contabilidad, proceda a realizar un análisis de los valores constantes en esta cuenta con el propósito de sanear sus saldos, considerando la baja, cumpliendo con los procedimientos existentes, procesos que permitirán conocer los valores por cobrar y realizar gestiones efectivas de cobro.

Adicionalmente coordinarán con la Asesoría Jurídica y efectuarán las gestiones pertinentes con el objeto de recuperar los valores de esta cuenta a través de acciones de carácter legal.

CUENTA No. 121 BODEGAS

RECOMENDACIÓN No. 9

El Departamento de Contabilidad en coordinación con el Departamento del Centro de Cómputo, discutirán el programa del kardex de medicinas, con el fin de adecuarlo según las necesidades.

Adicionalmente Contabilidad deberá tener acceso a esta información a efectos de conciliar los registros.

RECOMENDACIÓN No. 10

El Director Financiero en coordinación con la Dirección Técnica, Auditoría, Contabilidad, Bodegas, procederán de acuerdo con lo que dispone el respectivo reglamento y se darán de baja los bienes que se encuentren inservibles, obsoletos o que han dejado de utilizarse.

Esta acción contribuirá en una mejor distribución del espacio físico en las bodegas y por otra parte se obtendrán recursos económicos para la Empresa.

RECOMENDACIÓN No. 11

El Director Financiero en coordinación con las áreas técnicas respectivas y las bodegas, establecerán los stocks mínimos y máximos en todos los kardex de materiales, debiendo proceder a sus adquisiciones cuando estas sean necesarias, a través de cotizaciones en el mercado, concurso de ofertas y/o licitaciones según las disposiciones vigentes, de esta manera se evitarán los substocks o sobrestocks.

CUENTA No. 141 BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO

RECOMENDACIÓN No. 12

La Gerencia dispondrá a la Dirección de Planificación, realizar el inventario físico y avalúo de los bienes de la Empresa, por Unidades de Propiedad y de Retiro, clasificándolos por etapas funcionales, estado del bien y vida útil estimada.

Adicionalmente, se elaborará una base de datos mediante software, que facilite realizar el mantenimiento de los inventarios, es decir cambios en altas o bajas, a medida que la Empresa continúe realizando sus inversiones.

Esta clasificación deberá tender al cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Régimen del Sector Eléctrico, es decir la creación de las empresas de Generación y Distribución, lo que permitirá regular los valores de todos los activos fijos por ubicación.

RECOMENDACIÓN No. 13

La Gerencia dispondrá a la Dirección de Planificación para que en coordinación con la Asesoría Jurídica, en el menor tiempo se obtengan los respectivos soportes legales y demuestren el derecho de propiedad de estos inmuebles que pertenecen a la Institución, lo que permitirá presentar saldos reales y respaldados legalmente.

CUENTA No. 147 OBRAS EN CONSTRUCCION DE BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO

RECOMENDACIÓN No. 14

La Dirección de Planificación dispondrá al departamento de Inventarios y Avalúos, participe en la constatación física de las obras concluidas (energizadas) y coordinará con el área contable, con el fin de que éstas pasen a constituir los activos de la Empresa oportunamente, con el fin de aplicar en los registros la corrección monetaria y depreciación respectiva.

CUENTA No. 151 DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO

RECOMENDACIÓN No. 15

El Departamento de Inventarios y Avalúos, realizará un análisis técnico y deberá presentar un informe sobre los bienes que han dejado de depreciarse

y sus saldos están encerrados, por lo que es conveniente que se activen con nuevos valores o se den la baja correspondiente.

ANALISIS DE LAS CUENTAS DEL PASIVO Y PATRIMONIO

PASIVO

CUENTA No. 203 CUENTAS POR PAGAR

RECOMENDACIÓN No. 16

Se insiste en la Recomendación No. 23 del Informe de Comisario 1997, para que la Administración de la Empresa dé cumplimiento a la cancelación de las Obligaciones pendientes de pago, especialmente a la deuda de INECCEL que al 31 de marzo terminó su vida jurídica y es el Fondo de Solidaridad quien debe vigilar y exigir el pago de estas deudas, evitándose que se impute los intereses de mora de conformidad a lo que establece el Sistema Uniforme de Cuentas vigente.

RECOMENDACIÓN No. 17

La Dirección Financiera de la Empresa debe exigir que el Centro de Cómputo emita un listado desglosado por rubros de la deuda del Ex Recaudador, lo que permitirá a la División de Contabilidad sanear esta deuda con los valores que por concepto de liquidación de haberes tiene la empresa, con este ex trabajador.

CUADRO No. 206 OBLIGACIONES PATRONALES

RECOMENDACIÓN No. 18

La Administración de la Empresa debe solicitar a la Dirección de Relaciones Industriales que en coordinación con la Dirección Financiera (departamento de Contabilidad) procedan en el menor tiempo posible a la liquidación de esta Subcuenta que distorsiona el saldo de la cuenta 206 Obligaciones Patronales y Retenciones a Favor de Terceros, incidiendo también en la cuenta de Resultados de la empresa.



CUENTA No. 209 OTROS PASIVOS CORRIENTES

RECOMENDACIÓN No. 19

Se insiste en la Recomendación No. 24 del Informe de Comisario en el Ejercicio Económico de 1997, a fin de que se concilien las obligaciones de la empresa con los Municipios y otros beneficiarios para que se proceda a la remisión de estos fondos a sus dueños en los primeros días del mes de enero del siguiente ejercicio económico. En cuanto a los valores del Ferum, éstos deben ser remitidos al Fondo de Solidaridad en forma oportuna.

PASIVO DIFERIDO

RECOMENDACIÓN No. 20

Se mantiene la recomendación de Comisario No. 28 del Ejercicio Económico de 1997 para que se evite la acumulación de estas obligaciones especialmente lo relacionado con FERUM y Ordenanza Municipal remitiendo en forma oportuna a los beneficiarios Fondo de Solidaridad y Municipios.

ANÁLISIS DE LAS CUENTAS DEL PATRIMONIO

CUENTA No. 311 APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION

RECOMENDACIÓN No. 21

Se insiste en la recomendación No. 29 del Informe de Comisario del Ejercicio Económico 1997, con el objetivo de la Administración de la Empresa solicite a los Organismos superiores la necesidad de que se proceda al aumento de Capital y Reforma de Estatutos, que permitan por un lado incluir a los nuevos accionistas como es el caso del Fondo de Solidaridad y Consejos Provinciales de Bolívar y Azuay así como la sustitución en el caso de INECEL que en marzo 31 de 1999 dejó de existir jurídicamente.

Este aumento de capital debe efectuarse conforme lo dispone la Superintendencia de Compañías.

RECOMENDACIÓN No. 22

La Administración a fin de poder capitalizar todos los valores constantes en la cuenta 311 Aportes para Futura Capitalización, es necesario solicitar a la Dirección Financiera proceda a realizar la Conciliación de Inversiones con todos los Accionistas, esto es, INECEL, I. Municipio de Milagro y Consejos

Provinciales de Los Ríos, Cañar, Chimborazo, Guayas y los futuros accionistas Consejos Provinciales del Azuay y Bolívar, actualizado al 31 de diciembre de 1998. Es necesario indicar que para el Ejercicio Económico de 1997 tampoco existían las respectivas conciliaciones de Inversiones con los accionistas lo que se solicitó en Recomendación No. 30 que no se ha cumplido por lo que se insiste especialmente porque el accionista INECEL como se indicó el 31 de marzo dejó jurídicamente de existir en el ámbito del Sector Eléctrico.

RECOMENDACIÓN No. 23

Es necesario que la Dirección Financiera de la Empresa Eléctrica Milagro C.A. realice las gestiones pertinentes con el Fondo de Solidaridad para que a través de esta Institución se solicite a la Unidad de liquidación de INECEL, creada para liquidar obligaciones del Instituto con terceros, conjuntamente con el Departamento de Contabilidad de la EEMCA, realicen en forma urgente la Conciliación de Inversiones del Ejercicio 1998 ya que estos valores pasarán a formar parte de las acciones que debe transferirlas al Fondo de Solidaridad, Organismo que sustituye a INECEL.

RECOMENDACIÓN No. 24

La Administración de la Empresa debe solicitar a la Junta General de Accionistas autorice a la Dirección Financiera, proceda a la elaboración de los asientos de Ajustes de Enjague de Pérdidas, conjuntamente con el de encerar la cuenta deudora (negativo) de Reexpresión Monetaria.

DONACIONES DE CAPITAL

RECOMENDACIÓN No. 25

Se insiste en lo Recomendado en Informe de Ejercicio Económico de 1997 para que la Junta General de Accionistas disponga a la Administración de la Empresa proceda a realizar el nuevo aumento de capital incluyendo a las Reservas de Revalorización del Patrimonio obtenidas en el Ejercicio de 1998, para lo que puede tomarse de base los cuadros elaborados por Comisario en el Ejercicio Económico de 1998, como se anotó anteriormente.

ANÁLISIS DE LAS CUENTAS DE RESULTADOS

RECOMENDACIÓN No. 26

Se insiste en la Recomendación No. 32 a fin de que la Administración de Empresa deba disponer que la Unidad encargada del Control de Pérdidas de

energía establezca las causas e implemente los correctivos que permitan la reducción de las pérdidas que para 1998 se han incrementado más que años anteriores. Estas reducciones deben llevarse a un valor tolerable ya que en las pérdidas de la empresa la mayor incidencia la tiene las pérdidas de energía.

El porcentaje del 26% de pérdidas de energía representa en Kwh la suma de 81'338.501, superior en 11'356.120 Kwh con relación a 1997, cifra que multiplicada por el valor de S/.316/Kwh precio promedio de venta representa una pérdida de S/.3.588.53 millones adicionales respecto del año anterior, correspondiendo a las pérdidas totales para 1998 por este concepto la cantidad de S/.25.702.97 millones, causa fundamental de la pérdida obtenida en el ejercicio económico de 1998, que asciende a la suma de S/.20.047.1 millones, como observaremos en el análisis del costo de producción más adelante.

ANÁLISIS DE LAS CUENTAS DE GASTOS

CUENTA 501 GASTOS DE OPERACION

RECOMENDACIÓN No. 27

Se insiste en la recomendación No. 33 del ejercicio de 1997 para que la Administración mantenga una política de austeridad en el gasto, especialmente en lo relacionado a los costos de la Mano de Obra que nuevamente se han incrementado en un 34.47% respecto de 1997 y representa un incremento sustancial en el precio medio de venta del kwh.

RECOMENDACIÓN No. 28

Se insiste en la recomendación No. 34 del ejercicio anterior para que en el ejercicio de 1999 se reduzcan sustancialmente las pérdidas de energía ya que en el ejercicio de 1998 no se ha logrado controlarlas, ya que estas no se redujeron sino que se incrementaron.

Atentamente,



**Econ. Marco Sosa R.
COMISARIO EEMCA**

ANEXO # 1
TENDENCIA INDICADORES ECONOMICO - FINANCIERO
1994 - 1997
CIFRAS MILES DE MILLONES

CONCEPTO	1994	1995	1996	1997	1998	SITUACION 1998	CONDICION ACTUAL
1. SOLVENCIA FINANCIERA	2.8120	2.6250	3.1540	1.4890	1.3760	ACEPTABLE	DESMEJORA
2. LIQUIDEZ FINANCIERA	1.1440	0.8950	0.9140	0.3340	0.2840	REGULAR	DESMEJORA
3. RENTABILIDAD: %							
A) PATRIMONIO	1.4560	-2.6920	-2.4430	-3.6640	-12.2990	MALO	DESMEJORA
B) MARGEN DE BENEFICIO	-8.9740	-12.4940	-11.8290	-20.7480	-28.5620	MALO	DESMEJORA
C) RENDIMIENTO ACTIVO	20.8450	19.4000	19.3960	36.9450	32.8300	BUENO	DESMEJORA
D) FACTOR DE ENDEUDAM.	118.8480	116.5480	111.0090	126.9060	131.1610	BUENO	DESMEJORA
E) RENTABILIDAD/INVERSION	-7.2150	-15.2790	-16.2910	-34.0090	-9.3770	MALO	MEJORA
4. INDEPENDENCIA FINANCIERA	92.4990	93.0070	95.3420	83.3160	80.4560	BUENO	DESMEJORA
5. ENDEUDAMIENTO %	5.4390	3.1970	1.1430	2.0700	2.7340	ACEPTABLE	DESMEJORA
6. MARGEN OPERATIVO %	60.6020	78.1730	76.9450	80.9700	120.4890	MALO	DESMEJORA
7. CONTRIBUCION INVERS.	51.2300	45.0320	34.1320	7.9150	-29.0400	MALO	DESMEJORA
8. CAPITAL DE TRABAJO	16.2900	20.0700	21.8300	20.9200	26.0220	BUENO	MEJORA
9. COBERTURA DE LA DEUDA	120.2860	101.1880	9.2700	-4.6870	-3,100.3000	MALO	DESMEJORA
10. INGRESO POR ABONADO	202,849.1600	304,922.3200	336,643.2800	749,600.5300	889,291.2300	MALO	MEJORA
11. GASTOS PROMEDIO ANOBADO	378,699.9400	442,128.0300	487,778.2600	1,020,189.0800	1,290,636.8000	MALO	DESMEJORA
12. INV. PROMED. POR ABONAD.	145,161.5400	159,235.0200	173,573.2200	2,150,750.2200	2,708,784.1800	MALO	DESMEJORA
13. PRODUC. BIENES EMPRESA	358,452.2400	413,673.9600	448,766.9100	857,469.5700	903,381.6500	ACEPTABLE	MEJORA
14. PERIODO MEDIO CORRO	204.4100	250.8000	228.2800	173.8800	207.8800	MALO	DESMEJORA
15. ABONADO POR TRABAJADOR	266.0000	281.0000	292.0000	307.0000	311.9600	ACEPTABLE	MEJORA
16. ENERGIA FACTUR/TRABAJ.	0.9915	0.8584	0.9131	1.6590	2.7742	BUENO	MEJORA
17. POBLAC. SER/HABIT.	318,025.0000	344,585.0000	366,560.0000	381,890.0000	394,300.0000	BUENO	MEJORA
18. NUMERO ABONADOS	63,505.0000	68,917.0000	73,312.0000	76,860.0000	78,926.0000	BUENO	MEJORA
19. NUMERO TRABAJADOR				246.0000	253.0000	MALO	DESMEJORA

EMPRESA ELECTRICA MILAGRO C.A.
DIRECCIÓN DE PLANIFICACION
INVENTARIOS Y AVALUOS
1998

CUENTA	PROPIEDAD	UBICACIÓN	FECHA DE ADQUISICION	FECHA DE INSCRIPCION	ÁREA MTS2	VALOR POR MTS.	AVALUO	ESCRITURA		OBSERVACIONES
								SI	NO	
141-8	TERRENO	SUBESTACION NORTE	MILAGRO-CARRETERO MARISCAL SUCRE	DIC. 4/80	FEB.5/81	10,000.00	10,000.00	100,000,000.00	X	INSCRITO EN REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
141-8	TERRENO	SUBESTACION TRONCAL	CARRETERO PRINCIPAL Y VIA AZTRA	1982	596.70	5,400.00	3,222,180.00		X	TERRENOS CON GRAVAMENES DE AZTRA
141-8	TERRENO	SUBESTACION BUCAY	CUMANDA	1980	1,481.57	5,100.00	7,807,007.00		X	CAMBIAN DE DUEÑO. SOLO EXISTE GESTIONES
141-8	TERRENO	SUBESTACION TRIUNFO	TRIUNFO	1985	745.04	6,000.00	4,470,240.00		X	TRAMITE P' INICIAR JUICIO DE EXPROPIACION
141-8	TERRENO	SUBESTACION PUERTO INCA	PUERTO INCA	1982	505.08	5,800.00	2,929,484.00		X	PENDIENTE
141-8	TERRENO	SUBESTACION M. MARIDUEÑA	CDLA. LOS PARQUES	JULIO 7/87	JULIO 10/87	2,500.00	46,700.00	116,750,000.00	X	DONACION-INSC. EN REGISTRADOR DE PROPIEDAD
141-8	TERRENO	SUBESTACION NARANJAL	CALLES CALLEJON S/NOMBRE ENTRE OLMEDO Y ROCAFUERTE	SEPT.24/88	NOV.12/88	1,275.57	80,000.00	102,045,600.00	X	INSCRITO EN REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
141-8	TERRENO	SUBESTACION SUR	FRENTE PILADORA SAN ANTONIO	DIC. 31/78	ENERO 26/77	5,400.00	78,300.00	836,287,848.00	X	INSCRITO EN REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
141-8	TERRENO	SUBESTACION SUR	FRENTE PILADORA SAN ANTONIO	JULIO 28/78	AGOSTO 4/78	5,281.00				INSCRITO EN REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
141-8	TERRENO	SUBESTACION MONTERO	PEDRO J. MONTERO	FEB.9/77	SEPT.1/78	1,581.47	43,100.00	88,582,357.00	X	INSCRITO EN REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
141-8	TERRENO	LORENZO DE GARAICOA	HDA. LA PACIENCIA - NARANJITO	SEPT. 18/88	MARZO 27/87	7,068.00	5,100.00	35,885,600.00	X	INSCRITO EN REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
TOTAL DE LOS TERRENOS DE SUBESTACIONES								1,277,800,286.00		
141-8	TERRENO	CENTRAL DIESEL	AV. QUITO Y FEDERICO PAEZ	DIC. 24/71	ENERO 4/72	5,051.81	94,500.00	477,388,045.00	X	INSCRITO EN REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
141-8	TERRENO	CENTRAL DIESEL	AV. QUITO Y FEDERICO PAEZ	FEB.27/71						
TOTAL DEL TERRENO DE LA CENTRAL DIESEL								477,388,045.00		
141-8	TERRENO	XXXXXXXXXXXX	NARANJITO	OCT. 5/79	ABRIL 19/78	420.00	69,400.00	28,148,000.00	X	DONACION - INSC. EN REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
141-8	TERRENO	AGENCIA TRIUNFO	CALLES REINA DE LAS NUBES Y 8 DE ABRIL	JUNIO 29/87	AGOST.4/84	80.00	190,450.00	11,427,000.00	X	INSCRITO EN REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
141-8	TERRENO	EDIFICIO ADMINISTRATIVO	AV. 17 DE SEPT. Y AMBATO	ENERO 30/70	OCT. 5/72	4,120.72	118,000.00	486,244,980.00	X	ACTA DE CONSTITUCION DE LA EMMCA DEBIDAMENTE REG.
141-8	TERRENO	PATIO # 3	CALLE AMBATO Y HNAS. VANEGAS	ABRIL 10/87	ABRIL 29/87	200.00	95,250.00	19,050,000.00	X	INSCRITO EN REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
TOTAL DEL TERRENO DE LAS OFICINAS								845,800,980.00		
GRAN TOTAL								2,301,156,301.00		